

**CONICET  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
GEOHISTÓRICAS**

**XXII ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL  
EXPOSICIONES**

**Resistencia (Chaco), 4 y 5 de octubre de 2002**

Auspicios

**Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad  
Nacional de La Plata**

**Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del  
Nordeste**

Declaración de Interés Legislativo

**Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes**

Este CD reúne los trabajos presentados por sus autores en el **XXII Encuentro de Geohistoria Regional**, en su versión original, sin las modificaciones sugeridas por los revisores y comentaristas de sesión.

© Instituto de Investigaciones Geohistóricas - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - 2002  
Casilla de Correo 438 - Av. Castelli 930 - (3500) Resistencia - Chaco - República Argentina  
Tel: (54) (3722) 476727 - Fax: (54) (3722) 473314  
E-mail: [iighi@bib.unne.edu.ar](mailto:iighi@bib.unne.edu.ar)  
Web: <http://www.conicet.gov.ar/webue/iighi>

## **COMISIÓN ORGANIZADORA**

### **XXII ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL**

Coordinador Principal: Norma C. Meichtry

Coordinadores Adjuntos: Enrique C. Schaller  
Oscar E. Mari

Secretarios: María del Mar Solís Carnicer  
Aníbal Marcelo Mignone

Colaboradores: Emmita Blanco Silva  
María Lidia Buompadre  
Mabel A. Caretta  
María Alejandra Fantín  
María Marta Mariño  
Ana María Salas

# **LAS VISITAS DE INDIOS COMO FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA ENCOMIENDA EN CORRIENTES. SIGLOS XVII-XVIII. POSIBILIDADES Y LIMITACIONES**

**María Laura Salinas  
IIGHI – Conicet**

Desde la llegada de los europeos al continente americano, surgió la necesidad de realizar controles e inventarios tanto de los recursos materiales como humanos. Esta costumbre, practicada ya por los grandes imperios de la antigüedad, fue utilizada con mayor intensidad por los españoles en sus posesiones del Nuevo Mundo. La expansión permanente de sus territorios acompañada del objetivo evangelizador hizo que la corona necesitara de información abundante. Al interés económico que podía representar la población, se agregó una estrecha vigilancia sobre ella por motivos religiosos o culturales. Probablemente sobre la base de que la dominación se basaba en el conocimiento profundo de la sociedad, no escatimaron esfuerzos en desplegar un importante aparato de control sobre los nuevos territorios.

En este trabajo se abordará el tema de las visitas de indios como fuentes o herramientas válidas para la reconstrucción de algunos aspectos de la encomienda, en las reducciones de Corrientes durante los siglos XVII y XVIII.

No se puede dudar del aporte significativo de estas fuentes de tipo protoestadísticas sobre todo en el aspecto demográfico, aunque algunas permiten ahondar un poco más en las diversas realidades del mundo de la época y conocer detalles sobre los procesos políticos, sociales y económicos. Más allá de la contribución que realizan, hoy en día buena parte de la historiografía se replantea cuál debe ser la posición de los historiadores al utilizar estas fuentes.

Intentaremos reflejar algunos de estos planteos así como las posibilidades y limitaciones de trabajar con estos documentos en lo que se refiere a la región de Corrientes.

## **Las visitas a la tierra: Historia e Historiografía**

Quizás el trabajo más completo y pionero referido al estudio de la visita como institución, que profundiza en sus detalles y características sea el estudio de Guillermo Céspedes del Castillo, realizado hace cincuenta años.<sup>1</sup> Visitas en América, según este autor, se realizaron de muchos tipos, aunque en general revestían una serie de características, que las diferenciaban de las residencias<sup>2</sup>: 1) tenían carácter de inspección 2) los funcionarios visitados continuaban ejerciendo sus cargos 3) No se aplicaba de modo general ni llegaron a imponerse periódicamente 4) tenían carácter colectivo, afectando siempre a organismos jurídicos con todo el personal que los integrara. 5) tenían cierta amplitud en cuanto a los lugares en donde se efectuaban. 6) Carecían en su desarrollo de limitaciones cronológicas, que se intentaron establecer sin resultados.

---

<sup>1</sup> Céspedes del Castillo, Guillermo. "La visita como institución indiana". En: Anuario de Estudios Americanos, III, 1946, Pág. 984-1025

<sup>2</sup> Para el estudio de los Juicios de residencia se cuenta con el trabajo de José María Mariluz Urquijo, Ensayos sobre los juicios de residencia indios, Sevilla, 1952. Este autor señala que la diferencia entre visita y residencia es una cuestión de procedimiento y que la corona podía utilizarlas indistintamente según fuesen las circunstancias del caso, apreciadas de una manera subjetiva. Los mismos funcionarios y en las mismas condiciones, dice, podían ser sometidos a una u otra forma

De un modo general y haciendo hincapié en lo cualitativo, divide Céspedes las visitas en generales y específicas, interesándose mucho más por las primeras que, por su importancia y por abarcar la amplitud de un virreinato, han sido más estudiadas. Entre las visitas específicas, incluye él a las visitas que los oidores realizaban a los territorios de su audiencia.<sup>3</sup>

Las visitas a la tierra quedan bien descritas por su mismo nombre, pues, efectivamente, el visitador había de recorrer los pueblos de indios, e incluso las tierras, para delimitar los linderos de las mismas. El título XXXI del libro 2 de la Recopilación<sup>4</sup>, sintetiza los fines de éstas comisiones a oidores: informar de la doctrina y de las tasas de tributos (ley 8), procurar que tengan bienes de comunidad (ley 9), informar de su buen trato y castigo de los culpados (ley 10), informar del trato que hacen los caciques a los indios (ley 11). De la libertad de los indios (ley 12) etc. En cada lugar, según las necesidades, éstos objetivos eran desglosados en cuestionarios de preguntas, por las que se guiaba el visitador en los interrogatorios.

Con respecto a la expresión “visita general” se aplica no sólo a las que se disponen desde España, sino también a la que los virreyes hacen a todo el territorio de su jurisdicción, como la famosa del virrey del Perú, D. Francisco de Toledo, y, más impropia, a la que uno de ellos, el virrey de Nueva España, conde de Monterrey, hace a las minas de Pachuca<sup>5</sup>. Los documentos coloniales combinan el término con varios adjetivos “visita general” era una inspección general, “visita eclesiástica” era una inspección religiosa, “visita universitaria” era una inspección a una institución académica.<sup>6</sup>

Como una investigación regional, la visita inevitablemente quería decir tener contacto con los indios coloniales. Este escrutinio de gente nativa hace su investigación de particular interés para los investigadores dedicados al desarrollo de las sociedades e instituciones nuevas en América. En su estudio del Juzgado General de Indios en Nueva España, Woodrow Borah define la visita en término de su esfera local y la evaluación de los niveles de impuestos.<sup>7</sup>

En América del Sur y los Andes centrales, la historiografía de la visita gira en torno a sus características rurales e indígenas, María Rostorowsky describe lo que ella llama “Visita de indios”. Ofrece una tipología de tres niveles: número de población, divisiones de tierra e investigaciones de hogar a hogar para incluir las variantes de tipos y señala que con estos datos, las autoridades españolas determinaban el nivel de tributo y la sucesión de los puestos indígenas<sup>8</sup>. Hermes Tovar atribuye características similares a las visitas, mientras que incluye un lenguaje postmoderno, en su estudio sobre la visita realizada en 1539 a la provincia de Mariquita en Colombia, Tovar caracteriza la institución como un instrumento de mediar entre los conquistadores y conquistados, con el fin de extraer información indígena para posponer las caídas de las poblaciones nativas.<sup>9</sup>

---

<sup>3</sup> Esta división, en realidad Céspedes la toma de Clarence Haring. Julián Ruiz Rivera en su artículo “Las visitas a la tierra en el siglo XVII como fuente de Historia Social” En: Estudios sobre política indigenista española en América. 3 vol., Valladolid 1975-1977. Pág 2, no considera apropiada esta división porque generales son denominadas las visitas de un oidor al distrito de la audiencia, si este iba investido de las facultades normales. No sería general, sin embargo, la comisión de un oidor para visitar cierto distrito de trapiches, obrajes o minas.

<sup>4</sup> Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias... Consejo de la Hispanidad 1943.

<sup>5</sup> Estos ejemplos se pueden consultar en el trabajo de Sánchez Bella, Ismael. Derecho Indiano: Estudios. I: Las Visitas Generales en la América Española, siglos XVI-XVII. Pamplona. Universidad de Navarra, 1991. Pág. 3-52. España. Pág. 167-207

<sup>6</sup> Block, David. “Treinta años de visitas de indios, una bibliografía anotada” En Anuario 2000 del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. Pág. 578

<sup>7</sup> Borah, Woodrow Wilson. Justice by Insurance (Berkeley and Los Angeles: University of California Press, 1982) .p.52

<sup>8</sup> Rostorowsky, María y Pilay Remy. *Las visitas de Cajamarca 1571-1572*. Documentos, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1992.

<sup>9</sup> Tóvar Pinzón, Hermes. “El saber indígena y la administración colonial española: la visita a la provincia de Mariquita de 1559” Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, 22, 1995, p.10

Si nos limitamos a las visitas que comprendían a una Audiencia y que siempre se decidían por el Rey y el Consejo de Indias, se advierte el uso en algunos casos de la expresión “general” aplicada al visitador. Se trata siempre, al menos, de una visita que comprende a varios Tribunales, o a una Audiencia y la Caja Real respectiva. Las funciones del visitador dependían de las comisiones que llevaba y que fijaban la amplitud de su misión.

Una de las contribuciones de mayor relevancia, fue indudablemente el aporte de John Murra, quien elevó la visita a una posición crítica para comprender el mundo indígena andino. Aunque él no fue el primero en darse cuenta de la importancia de la visita, ni de publicar textos de la misma, este autor enfatizó, que los españoles en su búsqueda de información sobre asuntos económicos establecieron espacios para sus comentarios en muchas de las tradiciones autóctonas. La publicación en equipo de las ediciones académicas de las visitas a Chucuito y Huanuco<sup>10</sup>, a mediados de los años 1960, dio ímpetu tanto a la reconceptualización de la investigación etnohistórica como a la determinación de sacar estos documentos de los archivos para que los investigadores le pusieran atención.

En lo que se refiere al estudio de las visitas en Tucumán y Paraguay, se debe destacar el aporte realizado por Gabriel G. Doucet, quien trabajó especialmente estos documentos a partir del análisis pormenorizado de una de las visitas más importantes llevadas a cabo en este territorio, la del oidor Francisco de Alfaro.<sup>11</sup> También abrió caminos en el estudio de la visita del oidor Antonio Martínez Luján de Vargas, tema que fue posteriormente abordado por otros historiadores.<sup>12</sup>

Se puede decir que las visitas fueron una herramienta o estrategia de control del “estado colonial”<sup>13</sup> en las diversas regiones del territorio americano. Los documentos productos de estas visitas coloniales han sido de gran utilidad para los historiadores y etnohistoriadores dedicados al estudio de los grupos étnicos quienes han confiado en la veracidad de la información recogida en estos documentos administrativos.

Hoy en día, buena parte de la historiografía, considera que debe hacerse una lectura más sutil y menos positivista de los documentos de las visitas, que no registrarían un mundo naturalmente “hallado”, sino uno dramáticamente “representado”. Para esto, se presta atención al aspecto ritual de las visitas, que tenían por objeto evocar la presencia del rey, manteniendo la ficción de un vínculo inmediato y directo entre la corona española y sus vasallos indígenas.<sup>14</sup>

### **Estructura de las Visitas**

Para José Miranda que ha estudiado las visitas desde el punto de vista de la tributación indígena, se distinguen tres operaciones en este proceso: la visita, para averiguar las posibilidades de los indios; la cuenta para saber el número y la tasación, para fijar la cuantía de

---

<sup>10</sup> Murra, John V. “Current Research and Prospects in Andean Ethnohistory” *Latin American Research Review* 5,1 (Spring, 1970) pp.3-36

<sup>11</sup> Doucet, Gabriel G. “Génesis de una visita de la tierra. Los orígenes de la visita de las gobernaciones de Tucumán y Paraguay por el Licenciado Don Francisco de Alfaro”. En *Revista de Historia del Derecho*. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho. 14, Buenos Aires, 1986. Pág. 123-220

<sup>12</sup> Doucet, Gabriel, G. “Introducción al estudio de la visita del oidor Don Antonio Martínez Luján de Vargas a las encomiendas de indios del Tucumán”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana* Doctor Emilio Ravignani. 26. Buenos Aires, 1980. Pág. 205-246. “Los autos del visitador Don Antonio Martínez Luján de Vargas”. *Revista de Historia del Derecho*. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho. 8, Buenos Aires, 1980. Pág 123-154. Farberman, Judith. “Indígenas, encomenderos y mercaderes: los pueblos de indios santiagueños durante la visita de Luján de Vargas. (1693)”. *Anuarios IHES* 6, Tandil, Argentina, 1991. pág.43-57.

<sup>13</sup> Mucho se ha debatido en torno al concepto de estado colonial. Consideramos que en realidad no existió un estado colonial, lo que existía era la monarquía española.

<sup>14</sup> Guevara Gil, Jorge Armando y Frank L. Salomon. “La visita personal de indios: ritual político y creación del indio en los Andes coloniales”. Lima: PUCP-Instituto Riva-Agüero, 1997, pág. 48

los tributos.<sup>15</sup> Estas tres operaciones principales solían ser efectuadas en un acto unitario por la misma persona, cuya comisión recibe el nombre de visita.

En las visitas realizadas a Corrientes, sobre todo en el siglo XVII se distinguen las siguientes partes: el recuento de los indios, desde el cacique, los tributarios y sus familias, un cuestionario modelo con preguntas específicas sobre el tributo, la mita, el tratamiento y la doctrina. Un tercer momento estaba constituido por la presentación de agravios.<sup>16</sup>

La encuesta y las respuestas que se daban a los visitantes constituyen la parte más abierta del documento. Aunque los informantes mantienen el enfoque en el texto, a veces el espacio es usado para divulgar detalles interesantísimos sobre la vida cotidiana en la reducción y el sistema de relaciones vigente entre los habitantes del pueblo y con los beneficiarios de las encomiendas.

Una de las particularidades encontradas en visitas específicas realizadas en este territorio, como la del oidor Andrés Garabito de León es el descargo de los encomenderos que acompaña al expediente de la visita. El oidor daba traslado de los cargos que surgían a partir de las preguntas realizadas y el beneficiario de la encomienda tenía derecho a responder a cada uno de las acusaciones.

En una última instancia se encuentran las sentencias sobre cada uno de los casos, que reflejaban la decisión final del visitador. Cabe destacar que éstas visitas no se realizaban con fines únicamente fiscales, ya que por el caudal de información referida a la vida cotidiana, aspectos del funcionamiento interno de los pueblos de indios, gobierno, iglesia, se puede acceder a detalles interesantísimos que permiten reconstruir en parte otras características del ambiente del territorio en este siglo. Constituyen los preámbulos los poderes otorgados al visitador y los fines de dicha inspección, la selección de los intérpretes y la exhortación a que los indios manifiesten libremente sus quejas.

En el caso de Corrientes el visitador recorrió cada uno de los pueblos que formaban parte de la jurisdicción de la ciudad principal, Corrientes, y realizó una descripción de cada una de las encomiendas a medida que interrogaba a los caciques.

En una primera parte aparecen consignados todos los integrantes de las mismas, nombrando en primer lugar a los tributarios con sus mujeres, hijos y las edades de los mismos. Por último se incluyen a las viudas y huérfanos. Se anota al margen si el indio es reservado, si está ausente, las causas de dichas ausencias, si tiene alguna deficiencia física (ciegos, por ejemplo, es uno de los caso que aparece).

La segunda parte recoge datos a partir de un cuestionario que se seguía en todas las encomiendas:

- Si cumplían con la mita, por cuanto tiempo.
- Qué trabajos realizaban.
- Qué tratamiento les ofrecía su encomendero.
- Si cumplían con la doctrina.

En éstas respuestas se plasmaban temas interesantes relacionados con diversos aspectos de la vida de la reducción: tierras, labranzas, ganados, relaciones personales entre encomenderos

---

<sup>15</sup> Miranda, José. El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI, México, El Colegio, 1952, Pág. 272-292

<sup>16</sup> Se debe aclarar que esta estructura sólo se pudo encontrar en una de las visitas realizadas a esta jurisdicción, la del oidor Andrés Garabito de León, ya que en visitas anteriores del mismo siglo, como la realizada por el gobernador Góngora o Dávila Enríquez, sólo se presentan datos muy generalizados y no se responde a esta estructura. Visita del Oidor Andrés Garabito de León. Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. Serie Expedientes Coloniales. EC. 1653.7; 1650.11;1653.11;1653.29. En adelante: ABNB. EC

y encomendados, datos que, sin lugar a dudas constituyen un valioso caudal para estudios desde diversos enfoques.

El tercer momento que se distingue tiene que ver con la presentación de los agravios. Los indígenas exponían sus quejas, relataban sus disconformidades con el tratamiento o accionar de los encomenderos.

De esta manera finalizaba la visita en lo que se refiere al aspecto relacionado con los indígenas y su participación en el proceso. Posteriormente el visitador daba traslado de los cargos a los encomenderos denunciados y esperaba las respuestas de los mismos frente a las acusaciones. En una de las visitas, nos encontramos con el proceso completo, ya que se adjuntaron dichos descargos y la sentencia final del visitador, con multas y gravámenes para la corona.

Las visitas pertenecientes a la jurisdicción de Corrientes se encuentran en general en el Archivo de dicha ciudad, sobre todo las del siglo XVIII. Sobre el siglo XVII existe abundante información en el Archivo de la ciudad de Sucre, además de visitas, datos detallados sobre este territorio que en este período pertenecía a la Audiencia de la Plata.

### **Visitadores, visitas y obstáculos**

Estaba legislado por cédulas que se recogen en el apartado de la Recopilación que fuera el oidor más antiguo quien comenzara la ronda de visitas y que a él siguieran los demás. El oidor- visitador recibía 200.000 maravedíes de costa anual y no podía llevar consigo familiares ni criados, con objeto de evitar gastos. El escribano que lo acompañaba percibía su paga de las penas de cámara impuestas.

En el caso de Corrientes, fueron muy pocos los oidores que realizaron visitas a la jurisdicción, durante el siglo XVII: el oidor Andrés Garabito de León (1653) y el oidor Juan Blázquez de Valverde (1673)<sup>17</sup>, ambos pertenecientes a la Audiencia de la ciudad de La Plata.

Las visitas realizadas en la centuria siguiente fueron llevada a cabo por los tenientes de gobernadores de la ciudad y tuvieron características muy diferentes a las realizadas durante el siglo XVII, ya que sólo ofrecen detalles cuantitativos sobre la población indígena.

Los resultados de la visita dependían en gran medida del accionar de los visitadores, de su personalidad, su compromiso con la tarea encomendada, su disposición y paciencia durante el interrogatorio proferido a los indígenas. Se debe destacar especialmente en este sentido la visita del oidor Garabito de León, por los detalles obtenidos sobre las reducciones, el interés en cada caso que se presentaba como problemático y la resolución de los mismos. Este documento es realmente de características especiales ya que permite abordar el estudio de la sociedad, la vida cotidiana, las relaciones entre encomenderos y encomendados, el funcionamiento interno de la institución de la encomienda.

Es el primera fuente que se nos presenta en Corrientes con posibilidades para estudiar la región en una época tan temprana de la que no se han conservado fuentes de este tipo.

Con respecto a la frecuencia de las visitas, se debe aclarar que las mismas no se realizaron periódicamente en esta región, sobre todo en el siglo XVII. Indudablemente las incomodidades que implicaba concretarlas, largos viajes a caballo por caminos peligrosos, condiciones climáticas desfavorables que más de una vez retrasaron el viaje, y hasta enfermedades que podían atacar al visitador en medio de la travesía fueron las características comunes en estos derroteros. La visita del oidor Garabito, se retrasó en varias oportunidades por

---

<sup>17</sup> De la visita del oidor Blázquez de Valverde tenemos informes de la realización de la misma en las Actas Capitulares de la ciudad de Corrientes, pero no sabemos donde se encuentra el documento de dicha visita.

lluvias permanente que impedían seguir con el recorrido, y hasta por una enfermedad que lo atacó severamente y lo obligó a guardar reposo por algún tiempo.<sup>18</sup>

Tampoco existían alicientes económicos que pudieran recompensar las vicisitudes del viaje. Por tanto la iniciativa, normalmente, no partía de los oidores, sino de la autoridad de un presidente enérgico. Por otra parte las tareas en la audiencia de los visitadores que salían a realizar las inspecciones debían ser realizadas por los funcionarios que se quedaban, o sea que no era una actividad esperada ni deseada por los integrantes del cuerpo colegiado.

La falta de oidores también podía ser entorpecer la frecuencia de las visitas. Aunque en teoría eran cuatro, con frecuencia faltaba uno, por defunción o traslado. De los restantes, dos debían asistir al despacho de los pleitos de la Audiencia para poder dictar sentencia, y sólo el otro podía salir de visita<sup>19</sup>

Es de suponer, que los obstáculos para la realización de éstas visitas no sólo partían de los visitadores, sino también de los visitados. Indudablemente las noticias de la presencia de un oidor de la Audiencia con fines de control infundía temor sobre todo en el grupo de encomenderos que debían presentar títulos, confirmaciones y demostrar el cumplimiento de las ordenanzas.<sup>20</sup> En Corrientes no se encontraron datos de oposición por parte de funcionarios ni encomenderos, por el contrario se los esperaba con ansiedad y se pueden observar en las actas capitulares grandes preparativos de recibimiento a los mismos.

### **Las Visitas realizadas a Corrientes entre los siglos XVII-XVIII**

Para realizar un análisis institucional, demográfico y social de las encomiendas de Corrientes en los siglos XVII-XVIII, es posible tomar como fuentes, una serie de visitas realizadas a esta jurisdicción como así también padrones elaborados en ocasiones por funcionarios locales, fundamentalmente Tenientes de Gobernadores.<sup>21</sup> Es importante destacar que el interés fiscal primaba en estos documentos, por eso la información específica que ofrecen es lo referido a la población tributaria, de todos modos algunas fuentes son riquísimas en otros aspectos referidos a la aplicación del régimen y a la vida del indígena, las mismas se irán describiendo a continuación.

Los detalles en la información sobre la población nos permiten realizar un seguimiento bastante significativo a través de los dos siglos de la población encomendada.

#### **1-El primer reparto de encomiendas:**

Los primeros datos que se recogen sobre la población encomendada son los del primer reparto de encomiendas realizado el día 2 de Noviembre de 1588, apenas fundada la ciudad por el Capitán General y Justicia Mayor Alonso de Vera y Aragón. En este documento no se expresan números concretos, sólo se mencionan los nombres de los encomenderos y las naciones que se les fueron concediendo. Este primer reparto se extendió hasta 1593. Hernando

---

<sup>18</sup> ABNB.EC.1653.29. EC. 1653.7

<sup>19</sup> Frecuentemente no se dejaba a la Audiencia en esta situación, pues cualquier indisposición de uno de los dos oidores paralizaba la actividad del tribunal. En Nueva Granada, por ejemplo, por este motivo y por el volumen de negocios, se aumentó el número de oidores a seis, pero creando do salas de Audiencias, con lo que la posibilidad de enviar un visitador seguía siendo escasa. Ruiz Rivera, Julián. Ob cit. Pág 6

<sup>20</sup> Se registran casos de tenaz oposición por parte de gobernadores, contra quienes no iba dirigida la visita. En 1602 consiguió el gobernador de Muzo, Nuño de Solís, una cédula que prohibía la visita en su territorio. El gobernador había falseado de tal forma las noticias que el rey ordenó que no se continuase la visita, que de hecho nunca se había iniciado. Ibidem

<sup>21</sup> Cabe aclarar también que existe un importante caudal de documentos en los archivos de Corrientes, Buenos Aires y Sucre referidos al gobierno, a la justicia, Actas Capitulares, que son significativos para el estudio de la región. No se tendrán en cuenta en este trabajo por tratarse específicamente el tema de la visitas como fuentes.

Arias de Saavedra hizo lo mismo en 1598. De acuerdo con los datos que ofrecen las fuentes, 61 encomiendas fueron adjudicadas por autos del 2 de Noviembre de 1588, 3 en 1589, 26 en 1590, 12 en 1592, 17 en 1593, 3 en 1598; ascendiendo el total de ellas a 122. Incluidos el Rey y el adelantado, eran 104 los dueños de más de doscientas tribus.<sup>22</sup>

## **2-Visitas de los gobernadores Góngora (1622) y Dávila Enríquez (1635)**

La visita del gobernador Diego de Góngora realizada entre 1620-1622 se constituye en una interesante fuente, aunque los datos que brinda son generalizados. En su recorrido visitó todos los pueblos de Corrientes, ofreciendo en sus informes un panorama descriptivo de las reducciones existentes en el territorio como así también de sus habitantes y costumbres. Complementan el informe, detalles sobre la estructura edilicia de los pueblos, iglesias, ornamentos y casas de los indios. Se presentan también totales de población femenina y masculina que son los únicos datos demográficos específicos de principios del siglo XVIII-

La visita del Gobernador Pedro Dávila Enríquez aportó solo algunas generalidades sobre la ciudad de Corrientes, describió la pobreza de la misma sin datos cuantitativos específicos sobre la población indígena. Sólo se mencionan “algunos yndios...que dicen son muchos y hablan diversas lenguas”...<sup>23</sup>

## **3-Visita del oidor Garabito de León: (1653)**

Esta visita se constituye en la primera fuente de tipo protoestadística que se ha rescatado del siglo XVII, con detalles interesantes que permiten conocer el estado de las reducciones de este territorio así como la situación del indígena, inserto en el régimen de encomiendas.

Los datos aludidos que ofrece la documentación son de gran valor, ya que el siglo XVII en esta región, se caracteriza por la escasa cantidad de fuentes que a la vez brindan información en forma muy generalizada. Esta visita, por el contrario, presenta un minucioso registro, lo que permite un aprovechamiento importante de la información: aporta datos demográficos, pleitos por títulos de encomiendas, medidas tomadas por el visitador, además de permitir al lector información sobre la vida cotidiana, aspectos sociales y económicos del régimen de encomiendas aplicado a estos centros urbanos coloniales y pueblos de indios.

El expediente es bastante extenso, se puede encontrar tanto en las visitas a indios mitarios como originarios, el resultado de las inspecciones realizadas, con los descargos de los encomenderos que respondían a quejas expuestas por los indígenas, así como las resoluciones o medidas tomadas por el visitador.

La visita de Garabito de León responde al interés de la corona de conocer el estado de los tributarios en cada una de las encomiendas. Se atienden especialmente las cuestiones relacionadas con el tratamiento y el cuidado del indígena así como el estado espiritual de la población encomendada. El funcionario visitador se interesa por el cumplimiento de la reglamentación sobre encomiendas, vigente en ese momento: las ordenanzas de Alfaro.

En la inspección realizada el oidor tomó una serie de medidas y disposiciones frente a las circunstancias y problemas presentados. De todas las visitas analizadas, la visita de este oidor es la más rica y completa, única por sus características y de un valor realmente importante. En su recorrido visitó Itatí, Santiago Sánchez, Santa Lucía, Ohoma y los indios originarios de la ciudad de Corrientes. El original de este documento se encuentra en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, en la ciudad de Sucre.

---

<sup>22</sup> No tenemos precisiones acerca del número de personas que conformaban cada tribu. Cita del primer reparto

<sup>23</sup> Vista de Diego de Góngora y Pedro Dávila Enríquez. En: Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe. Ob. Cit. Pags. 77-90

#### **4-Padrón de vecinos encomenderos de indios existentes en San Juan de Vera de las Siete Corrientes. ( 1673)**

Como su nombre lo indica este es un padrón de vecinos encomenderos de la ciudad de Corrientes, cuyo original se encuentra en el Archivo General de Indias. Lo realiza Luis Toñanes, lugarteniente de gobernación, Justicia Mayor y capitán en la ciudad de Corrientes por orden del gobernador de las provincias del Río de La Plata Don José Martínez de Salazar para "...tener noticia individual de las encomiendas de indios...y de quién las goza..."<sup>24</sup>

Aporta los nombres de los encomenderos, el número de encomiendas que tenían a su cargo, en qué vida se hallaban gozando del beneficio y el número de tributarios y reservados. Se registran a los naturales de Itatí, Santiago, Sánchez, Candelaria de Ohoma y Santa Lucía. No se consignan datos referidos al resto de los pobladores de cada reducción.

#### **5-Visitas de 1717-1719 y 1721**

En éstas visitas de características muy similares, llevadas a cabo por la misma persona, el Teniente de Gobernador de Corrientes Francisco de Noguera Salguero, se tuvo especial cuidado en registrar a la población encomendada. En la primera llevada a cabo en 1717 se registraron a los varones tributarios con sus mujeres y sus hijos varones, pero no se tuvieron en cuenta a las hijas mujeres de cada matrimonio, lo que deja muy claro el interés fiscal de la misma. La visita de 1719 se realizó, según se explica en la fuente por el azote de una gran peste, lo que hizo necesario un nuevo registro actualizado debido a las muertes acontecidas.

La vista de 1721 es un poco más completa en cuanto a los datos de los habitantes de los pueblos ya que se registran a las niñas, grupo que no se había tenido en cuenta anteriormente. En todas ellas también el funcionario se interesa por otras cuestiones como el tratamiento que reciben de sus encomenderos y se les comunicó a los indios la posibilidad de emitir quejas. El tema de la doctrina también está presente, para verificar el cumplimiento de la misma. Los originales de estos documentos se encuentran en el Archivo General de la Nación. (Buenos Aires)

#### **6-Visitas a Itatí (1759) - (1761)<sup>25</sup>**

Estos empadronamientos fueron realizados específicamente en el pueblo de Itatí por el Teniente de Gobernador de Corrientes Bernardo López, por orden del gobernador de la provincia Don Pedro de Cevallos, fundamentalmente para dar razón de este pueblo de indios y sus familias. Se debe tener en cuenta que Santiago Sánchez y Candelaria de Ohoma ya habían sido destruidos, y Santa Lucía no fue contemplada en el registro. Se consignaron a los caciques con sus parcialidades, también a las mujeres casadas con sus hijos varones y niñas. Al finalizar la visita el funcionario comunicó a los indios que se escucharían quejas o cualquier agravio que hubieran experimentado, pero no hay más datos sobre este tema en el documento.

En la visita de 1761 se realizó también el empadronamiento de los indios y sus familias. Se tuvo especial cuidado en registrar a los varones de tasa y jubilados. Al igual que en la visita anterior se les solicita que expresen quejas, pero no hay más detalles al respecto. Ambos documentos se encuentran en el Archivo Histórico de la provincia de Corrientes.

---

<sup>24</sup> Padrón de vecinos encomenderos de indios existentes en San Juan de Vera de las Siete Corrientes. Archivo General de Indias. Sevilla. Servicio de Microfilms. C.M.1-2-3, Contaduría. 1877.

<sup>25</sup> De este periodo se conocen también las visitas de 1769, 1782, 1789 y 1795, que se encuentran en el Archivo Histórico de la Provincia de Corrientes, que no se han tomado en este análisis por haber seleccionado las más significativas y las que se encuentran mejor conservadas.

## **7-Visita a Itatí por el Teniente de Gobernador Juan García de Cossio (1772)**

Este empadronamiento fue realizado por el gobernador Juan García de Cossio al pueblo de Itatí, con el objetivo de registrar a los tributarios, el estado de las temporalidades y el gobierno del pueblo. Aparecen consignados los caciques con sus familias con el mote de “Casa”. Ya no aparecen los nombres de los encomenderos porque son muy pocos los que quedaban con el beneficio. La mayoría de las encomiendas habían pasado a cabeza real.

## **Visita a Itatí del año 1785**

Este registro fue realizado por el Gobernador Alonso de Quesada. Comprende el empadronamiento de las casas a cargo de Su majestad y 10 pertenecientes a la familia Casafuz, así como el inventario de las temporalidades.

## **Posibilidades y limitaciones de las visitas como fuentes para el estudio de la encomienda en Corrientes**

La encomienda como institución fue cuestionada desde los primeros tiempos por el sometimiento del indígena a trabajos duros e inhumanos y por el abuso de los encomenderos que transformaron la esencia y las ideas primigenias de esta concesión que implicaba obligaciones recíprocas.

La corona encontró entonces en el régimen de visitas, realizadas entre los siglos XVI y XVIII, una forma de control por la cual recibía información a partir del trabajo de los visitadores, los que a su vez debían ser confiables y eficientes para elaborar los informes adecuados y aplicar de acuerdo con sus atribuciones las medidas necesarias ante las irregularidades presentadas.

Nos interesa profundizar en las posibilidades y las limitaciones con las que se encuentra el historiador al utilizar este tipo de fuentes y específicamente el aporte de las mismas para el estudio de algunos aspectos de la historia colonial correntina, en este caso de la encomienda de indios.

### **a) La población encomendada**

Las visitas realizadas en Corrientes nos presentan información específica sobre la población indígena que habitaba en los pueblos de indios y en la ciudad como originarios o yanaconas en las casas o chacras de los encomenderos. Siendo el objetivo conocer detalles de la población tributaria y sus familias e intervenir ante posibles irregularidades, los informes destacan especialmente el estado numérico y la situación de la población indígena. Los españoles aparecen en la documentación eventualmente a partir de las relaciones con los indígenas o por ser los beneficiarios de las encomiendas, pero nunca a manera de censo o padrón de pobladores. Claro está que su lugar de residencia era en las ciudades y no en los pueblos de indios.<sup>26</sup>

Todas las visitas mencionadas, aportan una gran cantidad de datos de población, algunos de ellos fueron publicados y permiten hacer un estudio secuencial de la misma<sup>27</sup>. Una de

<sup>26</sup> Es interesante destacar, con respecto a los habitantes de los pueblos de indios que en las visitas del siglo XVII, no se realiza ninguna mención a la presencia de otros grupos como mestizos o mulatos. En los padrones del siglo XVIII ya se lo encuentra mencionados, pero en muy escasa cantidad.

<sup>27</sup> Salinas, María Laura. *Los indios de encomienda en Corrientes y Santa Fe*. Resistencia, Cuadernos de Geohistoria Regional N° 36. IIGHI, Conicet, 1999, 143pp. “Estructura y Composición familiar en los pueblos de indios de

las preguntas más frecuentes que se le presentan al historiador es hasta que punto los datos numéricos representan la realidad demográfica de este territorio. Nuestra experiencia personal y los planteos historiográficos actuales, con respecto a la utilización de estas fuentes, nos llevan a utilizar estos datos con mucho cuidado y a encontrar respuestas o causales posibles de los comportamientos demográficos resultantes de la lectura de dichos registros.

A continuación se presentarán algunos datos obtenidos de las visitas para analizar las características de los resultados numéricos que se obtienen de los mismos. En Itatí en 1653, a partir de la visita del oidor Garabito de León se puede constatar que el pueblo estaba constituido por familias pequeñas, cuyo promedio de integrantes de las mismas es de 3,09 individuos<sup>28</sup>

Con respecto al estado civil en la reducción, del total presente el 3,46 % son viudos (mujeres y varones) y el porcentaje de solteros (mujeres y varones) no alcanza al 1%. El 96,3% de las mujeres son casadas. En el expediente de la visita aparece sólo una mujer de estado civil soltera, el resto son niñas o están casadas. Existe un 3% aproximadamente de mujeres viudas, porcentaje no muy elevado, teniendo en cuenta algunos datos que se han encontrado sobre una peste que había azotado a la región hacía poco tiempo, hecho en el que profundizaremos más adelante.

**Cuadro 1**  
**Matrimonios según número de hijos**

Encomienda	Flias	M/s Hijos	M c/1Hijo	M c/2 Hijos	M c/3 Hijos	M c/4 Hijos	Viudos c/Hijos
16	196	74	46	39	17	6	14

En el cuadro 1 se pueden observar, las encomiendas existentes en el pueblo, el número de familias y también se consignan los matrimonios con el número de hijos, se tienen en cuenta también viudos y viudas con hijos. La particularidad radica en el reducido número de vástagos que tiene cada familia, que no sobrepasa la cantidad de cuatro. No se ha encontrado en la documentación una sola familia con cinco o más hijos. El promedio de hijos por familia es de 1,1. Es importante destacar también el alto porcentaje de matrimonios sin hijos. Ejemplos de esto, representa el caso de la encomienda de Pedro de Aguiar que sobre un total de 23 familias, hay 12 matrimonios sin hijos, o el caso de la encomienda de Ana de Meza, en la cual de 17 familias hay nueve matrimonios sin hijos. El 38,3% aproximadamente de las familias no tienen hijos, el 23,4 % tiene un hijo; el 19,8% tiene dos hijos, el 8,67 % tiene tres hijos y el 3,06 % tiene cuatro hijos.

Establecer las probables causas de esta situación, se transforma en tarea difícil ya que la documentación se reduce solo a dar la información que presentamos, aunque la lectura de la misma puede revelar datos interesantes.

Nos referimos específicamente a algunas referencias que surgen de las preguntas del visitador: los indígenas hacen alusión en varias oportunidades a la “gran peste” que había azotado a la región tiempo atrás y provocó la muerte de gran cantidad de habitantes. Es probable entonces que haya habido un gran índice de mortalidad, aunque no se establece claramente cual fue la enfermedad ni tampoco se tienen datos acerca de la cantidad de muertes provocadas por la misma. En las actas del cabildo de la ciudad de Corrientes aparece esta peste mencionada en el año 1652<sup>29</sup> en el documento de la visita se menciona la viruela y se hace referencia “a los estragos que causó la peste”<sup>30</sup> estos son los únicos datos que tenemos para fundamentar este hecho.

---

Corrientes”. Siglos XVII-XVIII. Resistencia, Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades, Nordeste N ° 10. Pág 21-34

<sup>28</sup> ABNB. Visita del oidor Garabito de León. EC. 1653.7

<sup>29</sup> ANH. Actas Capitulares. Tomo II Pág. 308

<sup>30</sup> Visita a Santiago Sánchez. EC. 1653.16

La poca cantidad de hijos en cada una de las familias se puede relacionar con algunas circunstancias: a) probable mortalidad en infantes. b) uniones recientes. c) ausencias prolongadas de los varones. d) Forma en que el visitador recogía los datos. e) Subregistros.

- a) Sobre mortalidad en la infancia no se tienen datos concretos que fundamenten esta posibilidad, aunque en el documento se mencionan algunos niños muertos en la peste. Esta circunstancia se podría explicar también a partir del pequeño porcentaje de viudos y viudas (alcanzan al 3%) y de los huérfanos (representan el 4% aproximadamente de la población), estos índices menores, hacen presumir que la peste no atacó a los mayores, aunque tampoco se tienen datos de mortalidad en niños.
- b) Este hecho puede encontrar relación también con uniones recientes, considerando que los matrimonios se realizaban casi en la adolescencia, probablemente en el momento que llegó el visitador había muchas parejas recién formadas que todavía no habían generado descendencia.
- c) También se intentó relacionar este hecho con las ausencias de los maridos, por ello, se especificaron en el cuadro 4 el número de mujeres con maridos ausentes, buscando causales de la poca cantidad de hijos en esta circunstancia. De las mujeres presentes en el pueblo el 16,8% tiene sus maridos ausentes. De este total de mujeres con ausencia de sus maridos el 40,6% no tiene hijos, el 37, 5% tiene un hijo y el 18,7% tiene dos hijos. Se debe tener en cuenta que por lo general los alejamientos de los hombres duraban meses. Estas ausencias estaban relacionadas con el cumplimiento de la mita que alejaba a los varones dos meses al año (siempre que se cumplieran las ordenanzas) y con los llamados “mandamientos”, que eran solicitudes de gobernadores y funcionarios de cierta cantidad de indios para realizar distintas tareas en la ciudad, en las chacras, o en otras ciudades para lo que tenían que viajar.

Estos mandamientos pesaban más sobre las reducciones de franciscanos, por su cercanía a las ciudades y los sacerdotes actuaban como moderadores de este sistema, quejas y solicitudes de estos últimos sobre estos pedidos de indios quedaron reflejadas en numerosos documentos. Las reducciones de jesuitas estaban más alejadas de las grandes ciudades, por lo que los funcionarios sólo se atrevían a solicitar prestaciones militares, y si bien esto significaba destinar hombres, la formación del contingente se prorrateaba entre los 20 o 30 pueblos, disminuyéndose así los efectos negativos de esa leva en la vida de la población.<sup>31</sup>

El caso de Itatí es particular en este sentido porque los hombres que no estaban en el momento de la visita tienen sus ausencias justificadas. No existen datos sobre indios fugados<sup>32</sup>.

La mayoría de los ausentes estaba cumpliendo la mita y otro grupo se encontraba en un viaje a Santa Fe, que se había realizado para traer al Padre Provincial. No hay datos sobre mandamientos solicitados en el documento, pero hay una mención en las actas capitulares sobre esta cuestión. Existe solo un pequeño grupo de indios que se encontraba de viaje con su encomendero.

- d) Otra respuesta tiene que ver con la forma en que el visitador recogía los datos, como no se establecen las edades de las parejas sin hijos, no se sabe si eran jóvenes o maduras, es probable que las parejas mayores que tenían todos sus hijos casados

---

<sup>31</sup> Maeder, Ernesto . *Asimetría...* Op cit. Pág. 82-83.

<sup>32</sup> La fuga de indios era una consecuencia de la aplicación del régimen de encomiendas, esta situación era muy común en las encomiendas del Paraguay por ejemplo. Susnik, Branislava. *El indio colonial del Paraguay*. Op cit. Pág. 87-88

aparezcan registradas como "sin hijos", lo que no quiere decir que nunca los hayan tenido sino que en ese momento sus hijos ya habían conformado otro grupo familiar

- e) La presencia de subregistros es necesario tener en cuenta. Más allá de los detalles descriptivos de la vida de las reducciones y otros factores que se reflejan, estas visitas detienen su mirada en el conjunto de varones tributarios y próximos a tributar, por lo que la mujeres, niñas, viudas pasan a un segundo plano y seguramente no se registraron en su totalidad. Por eso es necesario contemplar a los subregistros como una de las variables explicativas al analizar los datos numéricos que ofrecen estas fuentes.

Consideramos que estos documentos, si bien son de tipo protoestadísticas y pueden tener importantes subregistros, constituyen una fuente básica para el estudio de la población.

Otro aspecto interesante en las visitas son los detalles descriptivos en algunas de ellas, sobre todo en lo que a pobladores se refiere: nombre, edades, estado civil, relaciones de parentesco, vestimentas, descripciones de tipo físicas (se hacen alusiones a defectos físicos o de nacimiento que impiden trabajar, por ejemplo "nubes en los ojos" "corto de una pierna")<sup>33</sup>. Hay claros detalles también con respecto a las mujeres, más allá de que no tributaban.

Sabemos en general por estudios realizados en otras regiones, con mayor caudal de fuentes que en este territorio que en el siglo XVI las visitas nos eran tan descriptivas, estos cambios recién comienzan a darse a partir del siglo XVII, época en que ya las listas se fueron confeccionando con mayor detalle.

Algunos autores consideran que estas fuentes son las más concluyentes para un estudio básico de la población<sup>34</sup>, ya que las fuentes fiscales presentan múltiples problemas a la hora de elaborar y desglosar los tributos ingresados en las cajas para luego valorar el número de tributarios. Los archivos parroquiales, muy ricos, sin duda, presentan innumerables lagunas por deterioro o pérdida de documentación. En el caso concreto de Corrientes los documentos de los archivos parroquiales datan recién de 1760 aproximadamente, por lo que sobre siglo XVI y XVII no se puede acudir a ellos.

Otra posible fuente para utilizar son las concesiones de encomiendas, en ellas se debía anotar el número de tributarios, pero no siempre se cumplía con este detalle en dichos registros. Por consiguiente quedan las visitas como fuentes de posible consulta para reconstruir los primeros siglos de los pueblos de indios correntinos.

Hoy en día, historiográficamente existe un replanteo con respecto a la credibilidad numérica de éstas fuentes, algunos autores insisten en la "representación" de un mundo a partir de estos datos, muy lejano a la realidad y advierten acerca de la necesidad de tomar los datos con mucha sutileza.<sup>35</sup>

Coincidimos plenamente con esta postura y precisamente esta es la lectura que pretendemos hacer de las visitas correntinas.

## **b) Evolución de la población encomendada siglos XVII-XVIII**

Las fuentes demográficas contenidas en las visitas cuentan con limitaciones, por un lado por ser cifras de población estática, analizada en un momento dado, y por otro por ser elementales, vertidas según el simple criterio fiscal para los tributos.

---

<sup>33</sup> Visita del oidor Andrés Garabito de León. ABNB. EC. 1653.7

<sup>34</sup> Ruiz Rivera, Julián. "Las visitas a la tierra en el siglo XVII"... ob. Cit. Pág.17

<sup>35</sup> <sup>35</sup> Guevara Gil, Jorge Armando y Frank L. Salomón. Ob. Cit.

Más allá de que el interés estaba puesto en los tributarios, se pueden determinar número de huidos, ausentes y la composición de la familia indígena. Todos informes que no se pueden obtener con otras fuentes en siglo XVII.

**Cuadro 2**  
**Población en las encomiendas de Itatí**

Visita Año	Tribut.	Muj.	Niños/as	Reserv.	Huérf	Ausent.	Total
1653	127	190	218	43	28	80	606
1673	243			13			256
1717	166	254	207	121	43	11	791
1719	96	114	50	55	59	1	374
1721	109	202	166	47	48	23	572
1759	58	212	365	92	34	53	761
1761	83	249	330	76	31	84	769
1772	102	223	343	65	2	23	735
1785	198	419	-	8		80	625

**Cuadro 3**  
**Población en Santiago Sánchez**

Visita Año	Tribut.	Muj.	Niños/as	Reserv.	Huérf	Ausent.	Total
1653	21	22	26	4	6	7	79
1673	47						47
1717	9	8	4	1	-	1	22
1721	3	5	5	1	2	3	16

**Cuadro 4**  
**Población en Santa Lucía**

Visita Año	Tribut.	Muj.	Niños/as	Reserv.	Huérf	Ausent.	Total
1653	33	48	34	9	8	24	132
1673	35						35
1718	8	12	10	6	2		38

En los tres cuadros se presenta la población encomendada según las visitas de los siglos XVII y XVIII. Itatí es la reducción que goza de una mayor secuencia en cuanto a sus controles. Se han encontrado visitas periódicas, sobre todo durante el siglo XVIII, mientras que de las otras dos reducciones los datos son menores y en general no nos permiten realizar un estudio de la población, porque no se registraron el total de habitantes ni de encomiendas.

En general la población de Itatí, mantiene cierta estabilidad durante ambos siglos en su población, hay algunos registros que no permiten comparaciones porque sólo se consignó a los tributarios.

### **Las visitas y la Historia Social**

Quizás uno de los aspectos más ricos de la documentación de visitas, tiene que ver con la Historia Social. A partir del análisis de las mismas se pueden conocer también aspectos de la administración política y local de los pueblos de indios, el tributo y la dominación, las relaciones entre encomenderos y encomendados, la vida cotidiana, la religiosidad.

Es posible comprobar a través de estas fuentes, algunas disposiciones legales establecidas para los pueblos de indios como por ejemplo, el hecho de que no podían habitarlos otros grupos que no fueran indígenas. En el caso de las reducciones correntinas, se cumplió

efectivamente con esta disposición y recién en las últimas visitas del siglo XVIII se puede detectar la presencia de algunos mestizos.

En lo que se refiere al resguardo de tierras de los indios que habitaban en los pueblos, también es posible verificar si se conservaron las tierras en régimen de comunidad y de usufructo individual de cada poblador. En las visitas se hacen frecuentes menciones a las “parcelas” de tierras que corresponden a las familias.

Las fuentes nos permiten conocer como funcionaban internamente las encomiendas, cómo se aplicaba el tributo, el tipo de trabajo que realizaban los indios en el territorio correntino, la vigencia del servicio personal en algunos casos, más allá de la legislación que desde las Ordenanzas de Alfaro había sido muy clara en este aspecto.

La vida cotidiana también aparece en estos documentos, la referencia a los domingos y fiestas de guardar, el descanso como necesario y merecido. De allí las numerosas quejas a los visitadores cuando los encomenderos no lo respetaban.

Por datos obtenidos en cuanto a la conformación de las familias, se puede decir que en general, cada una de ellas estaba constituida por pocos miembros. Si bien no hay datos sobre coresidencia, suponemos que los hijos casados viven con sus padres, por lo que de alguna manera se paliaba esta cortedad. Las mujeres sin lugar a dudas cumplían un rol muy importante dentro de la sociedad, más allá de su proporción numérica, que es significativa en todos los registros, asumían el control de la familia ante la ausencia de los maridos, ausentes en cumplimiento de la mita o bien fugitivos. La mujer quedaba a cargo entonces de reconstruir la familia indígena desestructurada.

La religiosidad juega un papel fundamental en la vida del pueblo, en el caso de Itatí, la devoción a la Virgen y las fiestas en su honor están presentes en las fuentes. La vida estaba marcada indudablemente por el ritmo del trabajo y el ocio de los días festivos, al igual que en la Europa de aquel tiempo para cualquier tipo de campesinado.

Las visitas sin lugar a dudas son fuentes significativas para el estudio de diversos aspectos de la historia colonial, sobre todo de los primeros siglos de la conquista, y con más razón en territorios marginales y alejados de los grandes centros, como es el caso de Corrientes en los siglos XVII y XVIII. El hallazgo y posterior estudio de estas fuentes contribuye de gran manera a reconstruir en parte el funcionamiento y las implicancias de la aplicación de una institución como la encomienda en una época temprana y de la que pocas fuentes se han conservado.